

## REPORTE DE NORMAS LEGALES: 21/08/2017

### ORGANISMOS AUTONOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>CIRCULAR Nº 0027-2017-BCRP (18.08.2017)</b>	Ponen en circulación monedas de plata alusivas al IV Centenario de la Muerte de Santa Rosa de Lima	Banco Central de Reserva	<ul style="list-style-type: none"><li>Se pone en circulación, a partir del 21 de agosto de 2017, monedas de plata de UN SOL alusivas al IV Centenario de la Muerte de Santa Rosa de Lima.</li></ul>

### GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>ORDENANZA Nº 459-MSI (09.08.2017)</b>	<b>Modifican la Ordenanza 410-MSI, que establece Disposiciones de Regulación, Prevención y Control de la Contaminación Sonora en el distrito, y la Ordenanza Nº 395-MSI, que aprobó el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y la Tabla de Infracciones y Sanciones Administrativas</b>	Municipalidad de San Isidro	<ul style="list-style-type: none"><li>Se modifican los artículos 4º, 16º, 17º, 18º, 25º y 26º de la Ordenanza Nº 410-MSI, que establece Disposiciones de Regulación, Prevención y Control de la Contaminación Sonora en el distrito de San Isidro</li><li>Es de verse que el nuevo texto del artículo 16 de dicha ordenanza, sobre "Trabajos de Acondicionamiento y Refacción", queda redactado de la siguiente manera: <i>Los trabajos de acondicionamiento o de refacción en viviendas, comercio u otro uso, que se encuentren exceptuados de obtener Licencia de Edificación, deberán adoptar las medidas necesarias a fin de evitar molestias a terceros por generación de contaminación sonora en los horarios de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 05:00 p.m. y los sábados de 07:30 a.m. a 01:00 p.m. Los trabajos de acondicionamiento o de refacción que se efectúen fuera del citado horario, serán pasibles de sanción administrativa por la contaminación sonora que generen, cuando dicha conducta sea constatada por personal de la Subgerencia de Fiscalización previa medición sonora, como consecuencia de una denuncia vecinal.</i></li></ul>